



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

CARTA N° 01099-2023-SGLH-GDU-MSS

Santiago de Surco, 22 de Septiembre 2023

INMOBILIARIA CAMINOS DEL INCA 508 SAC

CA. MANUEL DEL PINO No.115 Dpto. 157 URB. SANTA BEATRIZ
DISTRITO DE CERCADO DE LIMA

Referencia: EXP. N° 119905-2023

De mi consideración:

Mediante la presente y en atención al expediente de la referencia correspondiente al trámite de ANTEPROYECTO solicitado por **INMOBILIARIA CAMINOS DEL INCA 508 SAC** para el predio Ca. Cañon del Pato n°103-105/ av. Caminos del Inca n°508 urb. parte del Fundo Teves, Distrito de Santiago de Surco, comunico a Ud. lo siguiente:

En fecha 21.09.2023 la Comisión Distrital para Edificaciones de la Municipalidad de Santiago emitió el Acta N° 01040-2023 con **DICTAMEN CONFORME**, del cual se adjunta con el presente.

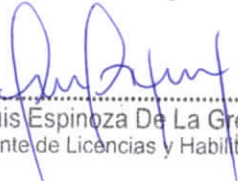
ESPECIALIDAD	DICTAMEN	FECHA	REVISION
ARQUITECTURA	CONFORME	21/09/2023	2°
TOTAL REVISIONES			2

En tal sentido se comunica el Acta antes mencionada.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente.

Municipalidad de Santiago de Surco


.....
Arq. Luis Espinoza De La Grecca
Subgerente de Licencias y Habilitación

LAED/ljfr/rc

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO.
 SOLICITANTE: INMOBILIARIA CAMINOS DEL INCA 508 SAC
 N° DE EXPEDIENTE : 119905-2023 (Anteproyecto -2° Rev.)
 N° DE ACTA : 01040-2023
 FECHA : 21.09.23



ACTA DE VERIFICACION Y DICTAMEN
 EDIFICACION

a. DELEGADOS ASISTENTES:				
REPRESENTANTES	FECHA	APELLIDOS Y NOMBRES	CAP / CIP	FIRMA
PRESIDENTE DE LA COMISION TECNICA	21.09.23	LUIS ALBERTO ESPINOZA DE LA GRECCA	14847	
DELEGADO ARQUITECTO - CAP	21.09.23	CASAVEDE ALAYO JAVIER FELIPE	2107	
DELEGADO ARQUITECTO - CAP	21.09.23	KARIM CHAVEZ SALAS	6724	
DELEGADO INGENIERO CIVIL - CIP				
DELEGADO INGENIERO SANITARIO - CIP				
DELEGADO INGENIERO ELECTRICO o ELECTROMECANICO - CIP				
DELEGADO AD-HOC MINISTERIO DE CULTURA - MC (*)				
DELEGADO AD-HOC CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED (**)				
DELEGADO AD-HOC SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP (**)				
(*) Debe emitir opinión favorable para su aprobación. (**) Solo emite opinión / O entidad que haga sus veces:				
N° DE REPRESENTANTES ASISTENTES A LA REUNION DE VERIFICACION:				03

b. RESUMEN DE DICTAMENES:				
DICTAMEN	ARQUITECTURA	ESTRUCTURAS	INST. SANITARIAS	INST. ELECTRICAS
CONFORME	X			
NO CONFORME				
CONFORME CON OBSERVACIONES (1)				

(1) APLICABLE PARA PROYECTOS EN MODALIDAD C Y D, EN EL CASO DE ANTEPROYECTO EN CONSULTA SOLO SE EMITE EL DICTAMEN EN LOS TERMINOS CONFORME Y NO CONFORME.

c. OBSERVACIONES, FUNDAMENTACION Y/O JUSTIFICACION

ARQUITECTURA: 2° REVISION
 DICTAMEN: CONFORME

PARA PROYECTO:

- EN RETIRO NO SE PERMITE CERCO NI REJA DE NINGUN TIPO, NO DEBE TENER MURO EN RETIRO HACIA COLINDANTES DE 1.20M DE ALTO. **ART. 5 LIT G) ORD 595 MSS.**
- AZOTEA DEBE CUMPLIR CON EL 50% DEL AREA VERDE. EL PLANO A-05 INDICAN CALCULO DE AREA VERDE, PERO NO CORRESPONDE. EL AREA VERDE ES EL 50% DEL AREA DE AZOTEA, NO DEN AREA RESTANTE SEÑALADO. NO SE HA CONSIDERADO EL AREA DE PLANTAS XEROFITAS; ASIMISMO, NO INDICA LAS ESPECIES DE ARBUSTOS Y HERBACEAS SEÑALADO EN LA NORMA. **ART. 5 LIT E) Y F), ART. 6.1 LIT F) ANEXO 1 DE ORD 595 MSS.**
- ALTURA DE AMBIENTES DE AZOTEA ES DE 2.66 M, EXCEDE ALTURA NORMATIVA MAX. 2.50 M, **ART. 10.2.4 ORD 599 MSS.**
- EL CORTE DE LA SECCION VIAL B-B DEBE INDICARLO EN PLANO DE UBICACION. **ART. 8° GE.020 RNE.**

NOTA: EN VIRTUD DE LA CALIDAD DE TEMPORALES SE ACEPTAN LOS ESTACIONAMIENTOS UBICADOS EN RETIRO, PARA EL CALCULO CORRESPONDIENTE DE LOS ESTACIONMIENTOS COMERCIALES.

ARQ. CASAVEDE ALAYO JAVIER FELIPE
 CAP 2107

ARQ. KARIM CHAVEZ SALAS
 CAP 6724

1. CERTIFICACION DE ACTA:

EL PRESIDENTE DE LA COMISION TECNICA CERTIFICA QUE EL CONTENIDO DE ESTA ACTA REFLEJA LA REALIDAD DE LO OCURRIDO EN LA SESION. REQUIRIENDO SE INCLUYA LA PRESENTE EN EL LIBRO DE ACTAS. LOS DELEGADOS FIRMAN EL ACTA DEBIDAMENTE LLENADA, LUEGO DE SU LECTURA Y APROBACION

21.09.23

FECHA

ARQ. LUIS ALBERTO ESPINOZA DE LA GRECCA
 FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA COMISION TECNICA